

La CNMC publica la actualización del calendario de las Circulares de carácter normativo cuya tramitación se iniciará en 2024

Madrid, 19 de abril de 2024.- La CNMC ha aprobado una actualización de las circulares de carácter normativo en materia de energía cuya tramitación tiene previsto iniciarse en 2024.

En esta actualización se incluyen circulares que inciden en aspectos de política energética, su descripción así como los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de ellas.

Asimismo, se indica la fecha prevista en que se producirá el trámite de audiencia de la norma y la fecha prevista para su adopción, ello sin perjuicio de las observaciones que se puedan presentar a raíz de esta comunicación.

Éste es el **séptimo calendario de Circulares** aprobado tras la publicación del [Real Decreto-ley 1/2019, de 11 de enero](#), de medidas urgentes para adecuar las competencias de la CNMC a las exigencias derivadas del derecho comunitario europeo establecidas por las [Directivas 2009/72/CE](#) y [2009/73/CE](#), sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural.

[El calendario se puede consultar aquí.](#)

Contenido relacionado:

- [Calendario 2024](#)
- [Calendario 2023](#)
- [Calendario 2022](#)
- [Calendario 2021](#)